

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

##### EBRO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bautista Rams Martí, domiciliado en calle Mayor, 29. Batea (Tarragona).

Cantidad de agua que se pide: 6.5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Algas.

Término municipal donde radican las obras: Maella (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos.

Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación de plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 6 de marzo de 1985.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.166-D (21882).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bautista Ferre Ferras, domiciliado en avenida Terra Alta 16, Batea (Tarragona).

Cantidad de agua que se pide: 1.5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Algas.

Término municipal donde radican las obras: Batea (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga

al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 9 de abril de 1985.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.593-D (28632).

##### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María Luisa de Cáceres Vázquez.

Domicilio: La Corte, número 22, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 10 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de febrero de 1985.—El Comisario de Aguas, Rosalío Alonso García.—892-D (20922).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas, la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gerardo Fernández Bartolomé, calle Moreno Nieto, número 25, Valdetorres (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadamez.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valdetorres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las obras de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de febrero de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, Rosalío Alonso García.—894-D (20395).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Andres Cumplido Borrego.

Domicilio: E. Carlos V, número 3, Rucas (Badajoz).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Acequia XXIV-40, zona regable de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día labora-

ble siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1985.-El Comisario de Aguas, Rosalio Alonso García.-1.115-D (21003).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Sánchez Collado, Guadalupe, 11, Miajadas (Cáceres).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,74 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Acequia XXVIII-c del canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Miajadas (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1985.-El Comisario Jefe de Aguas, Rosalio Alonso García.-1.118-D (20003).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Ramírez Bello, calle López de Hoyos, 219, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 12,30 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Ciguéla.

Término municipal en que se sitúa la toma: Saelices (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a

las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1985.-El Comisario, Rosalio Alonso García.-4.027-C (19655).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Pedro Morcillo Parra.

Domicilio: General Franco, número 12, Santa Amalia (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,43 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Acequia XXVII-5 del canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Santa Amalia (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de marzo de 1985.-El Comisario de Aguas, Rosalio Alonso García.-1.116-D (20669).

## TAJO

### Concesión de aguas públicas.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan González Alvarez.

Domicilio: calle Fernando Calvo, número 5, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se solicita: 1 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta Bonal.

Término municipal en que radican las obras: Valdastilla (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4, (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.17651/1984.)

Madrid, 1 de marzo de 1985.-El Comisario de Aguas, Fernando Mejón Zarraluqui.-1.160-D (21004).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica

#### BARCELONA

En cumplimiento a lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña María del Amor Hermoso Climent Oliveras, del duplicado de su título de Profesora Especializada en Pedagogía Terapéutica, por extraviado del original, expedido el 31 de marzo de 1967 y registrado al folio 30, número 128.

Barcelona, 7 de marzo de 1985.-La Directora.-1.107-D (21002).

#### NAVARRA

Doña María de los Desamprados Buchón García, natural de Onteniente (Valencia) ha solicitado la expedición de duplicado por extraviado del título de Maestra de Primera Enseñanza.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos prevenidos en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Pamplona, 7 de marzo de 1985.-La Directora.-1.061-D (19598).

#### VALLADOLID

Habiendo sufrido extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María del Carmen Urruela Rodríguez, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 31 de octubre de 1970, registrado al folio 328, número 10.035, se anuncia el citado extraviado a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Valladolid, 8 de marzo de 1985.-El Director, Gregorio Castro Gómez.-1.099-D (20002).

## Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

*Notificación al contratista Juan Antonio Blanco Collado, de ignorado paradero, de la aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de «Construcción de un EGB de 16 unidades en Amposta (Tarragona)»*

Con fecha 4 de junio de 1985, el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, efectuados los trámites previos e informes requeridos por la legislación vigente, ha dispuesto:

«Primero.—Aprobar la recepción y liquidación provisionales de las obras de: «Construcción de un EGB de 16 unidades en Amposta (Tarragona)», con un saldo de 3.455.202 pesetas a favor de la contrata.

Segundo.—Denegar la revisión de precios del contrato citado por incumplimiento del plazo de ejecución.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Manuel Souto Alonso»

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica a la Empresa «Juan Antonio Blanco Collado», de ignorado paradero.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obra.

## Universidades

MADRID

Facultad de Filosofía y Ciencias  
de la Educación

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, expedido el día 14 de abril de 1961, a nombre de don Alfonso García y García-Moreno, natural de Toledo y registrado al folio 36, número 288, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Decano.—3.450-C (17132).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Dirección General de Trabajo

*Edicto por el que se notifica resolución que impone sanción de 500.000 pesetas a la Empresa «Fotomecánica Castellana», en paradero desconocido*

Por la presente se notifica a la Empresa «Fotomecánica Castellana», dedicada a la actividad de Artes Gráficas, con paradero desconocido, y cuyo último domicilio fue en calle Solana de Luche, 7 y 9, de 28011-Madrid, la resolución por la que se impone sanción por acta de infracción de leyes sociales, y cuya parte dispositiva es:

Esta Dirección General de Trabajo acuerda imponer a la Empresa «Fotomecánica Castellana», dedicada a la actividad de Artes Gráficas, con domicilio en Solana de Luche, 7 y 9, de 28011-Madrid, la multa de 500.000 pesetas como sanción por acta de infracción número 1.038/1985, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid el día 8 de marzo de 1985.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Director general, Carlos Navarro López.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

ALICANTE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de red subterránea de media tensión a 20 KV (Interprovincial), cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: PROMOSA.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En términos municipales de Orihuela (Alicante) y San Pedro del Pinatar (Murcia), discurrendo del centro de transformación Cruz del Maren hasta el centro de transformación en proyecto.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a 224 «duagalows».
- Características: R.S.M.T. Tensión nominal 20 KV. Longitud total 580 metros (250 metros en término de Orihuela y 375 metros en término de San Pedro del Pinatar). Conductor cable tipo RSF-3P de 95 milímetros cuadrados de aluminio.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.364.100 pesetas.
- Autor proyecto: Ingeniero Industrial don Diego Diez Navarro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, número 6 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Alicante, 22 de mayo de 1985.—El Director provincial (en comisión de servicios), Joaquín Febrer Callis.—2.985-D (43355).

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV, doble circuito, de enlace ETD. Baños de Río Tobía con las de «Anguiano-Arenzana» y «Circunvalación» de Baños de Río Tobía, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía,

Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, número 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.571.

Logroño, 11 de marzo de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.847-15 (20659).

## MINISTERIO DE CULTURA

### Dirección General de Bellas Artes y Archivos

*Notificación a la Empresa «José Macías Viera, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, del acuerdo de resolución del contrato de obras de restauración parcial de la Iglesia de la Magdalena, en Guadix (Granada)*

Con fecha 18 de junio de 1985, la Dirección General de Bellas Artes y Archivos ha acordado lo siguiente:

Primero.—Que se resuelva el contrato de obras celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Empresa «José Macías Viera, Sociedad Anónima», para la ejecución del proyecto de restauración parcial de la Iglesia de la Magdalena, en Guadix (Granada), por incumplimiento del mismo.

Segundo.—Que se proceda a la incautación de la fianza depositada como garantía del contrato, que deberá ser reintegrada en el Tesoro Público.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el titular de este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, 36 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se notifica a la Empresa «José Macías Viera, Sociedad Anónima», de domicilio desconocido, para su conocimiento y efectos, en aplicación del artículo 80.3 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Director general, Dionisio Hernández Gil.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

*Procedimiento de reintegro por alcance número 946-A/1982, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Las Palmas, seguido contra don José Guerra Rodríguez*

Edicto

Don José Antonio Pajares Giménez, Censor Letrado y Delegado del Tribunal de Cuentas para la instrucción del procedimiento de reintegro por alcance número 946-A/1982, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Las Palmas,

Hace saber: Que en dicho procedimiento y mediante proveído del día de hoy se ha acordado citar y emplazar al presunto responsable en autos, don José Guerra Rodríguez, que fue Recaudador municipal de Gáldar, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este edicto en los periodos oficiales, se presente en los locales de esta Delegación, sita en el Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, número 81, de Madrid, Sección de Enjuiciamiento, a recoger los pliegos de cargos que en esta

fecha le han sido formulados, debiendo contestarlos en el referido plazo, bajo apercibimiento, en otro caso, de que se tendrán por contestados y se les declarará en rebeldía con los perjuicios procesales que de ello se deriven, previniendo además al interesado de su derecho a reclamar que se le dé vista de la liquidación y diligencias practicadas dentro de dicho plazo, y a proponer la prueba que estime pertinente en apoyo de sus descargos, y requiriéndole, al mismo tiempo, para que, con la contestación del pliego, acompañe los documentos que considere conveniente aportar para la defensa de sus derechos y nombre representante en esta capital con quien puedan entenderse todas las actuaciones.

Lo que se hace público para que sirva de citación y emplazamiento al indicado señor Guerra Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, dando de esta forma cumplimiento al artículo 93, párrafo último, del Reglamento de 16 de julio de 1935.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1985.—El Censor Letrado, Delegado Instructor, José Antonio Pajares Giménez.—La Secretaria, Carmen Santurino Camba.—9.877-E (50755).

## CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

#### Dirección General de Carreteras

*Información pública del proyecto «Acondicionamiento y variante. Carreteras T-720, de Móra la Nova a García, punto kilométrico 0,000 al 3,700, i T-302, de Benifallet a Móra la Nova, punto kilométrico 33,300 al final. Tramo: García-Móra la Nova»*

Ha sido aprobado el 15 de mayo de 1985, por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya, el proyecto de «Acondicionamiento y variante. Carreteras T-720 de Móra la Nova a García, punto kilométrico 0,000 al 3,700, i T-302, de Benifallet a Móra la Nova, punto kilométrico 33,300 al final. Tramo: García-Móra la Nova».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo cuantas personas, nacionales o jurídicas, se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Tarragona (calle Llovera, número 52, 1.º, Reus) o en las Corporaciones municipales afectadas (García y Móra la Nova) y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 28 de junio de 1985.—El Director general de Carreteras.—9.826-E (50054).

## GALICIA

### Consejería de Industria, Energía y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

##### PONTEVEDRA

*Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de dos líneas eléctricas de media tensión y dos centros de transformación (electrificación de Beiro, 1.ª fase), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: 62/1985. ER 98/1984.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de media tensión al centro de transformación de Ferreiros hasta el centro de transformación que se proyecta en Beiro (Valga), desde la línea de media tensión a Forno-Moldes hasta el centro de transformación de Castineira (Valga).

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Las líneas de media tensión serán a 10/20 KV, de 940 metros y 213 metros de longitud cada una, con conductores de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 1.920 kW.

Dos transformadores de 50 KVA, en Beiro y Castineiras, del término municipal de Valga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Provisional, 5.698.838 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 22 de abril de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—2.531-2 (28263).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de dos líneas eléctricas de MT y dos centros de transformación (electrificación de Canay y Perdecany), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Expediente: AT. 42/1985. ER.108/1984.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la LMT a CT avícola de Galicia hasta el CT que se proyecta en Beliche y desde el CT de avícola de Galicia hasta el CT que se proyecta en Iglesia. Ayuntamiento Barro.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Dos LMT a 10/20 KV, de 628 metros y 1.096 metros de longitud cada una, con conductor de aluminio-acero

LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 1.920 KW.

Un transformador de 25 kVA en Beliche y otro de 50 kVA en Iglesia. Ayuntamiento de Barro.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Provisional, 5.394.681 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, 2 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 23 de abril de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—2.607-2 (29115).

## ANDALUCÍA

### Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

##### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Escudo de El Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea Albolote-Centro transformación Parada.

Final: Centro transformación, con entrada y salida.

Término municipal afectado: Albolote.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 x 0,105.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.

Potencia a transportar: 630 kVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Semisótano conjunto residencial «Alhambra».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20 kV - 5 por 100 3 x 398/230 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 3.691.670 pesetas.
- g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
- h) Referencia: 3.540-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.064-14 (28479).

### SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2719/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Median Garvey, Sociedad Anónima».

Domicilio: Párroco Vicente Moya, número 14, Pilas.

Línea eléctrica:

Origen: Línea media tensión Aznalcázar-Villa Carmen.

Final: Línea media tensión Villa Carmen en Pilas.

Términos municipales afectados: Aznalcázar y Pilas.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,240.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: 54,6.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Villa Carmen.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 15.000 : 5 por 100/230/133.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.594.533.

Referencia: RAT 12.727.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.199-D (19153).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Consejería de Industria y Comercio

#### Servicio de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la

publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: AT 4.093.

Solicitante: «Distribuidora Eléctrica, Sociedad Anónima».

Instalación:

Línea aérea de 20 KV enlace entre Sienra y CT de reflexión de La Vega, con 548 metros de conductor LA-110 sobre apoyos metálicos.

Línea aérea doble circuito, 20 kV desde punto de derivación a CT reflexión de La Vega, conductor LA-110 sobre apoyos metálicos.

Línea aérea a 20 kV, desde punto de derivación (apoyo número 9) de línea procedente de CT de La Vega, hasta apoyo número 12, con 548 metros de conductor LA-110 sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Cangas del Narcea.

Objeto: Reforma instalaciones para mejorar el servicio.

Oviedo, 5 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio.—4.258-C (20595).

## COMUNIDAD VALENCIANA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Territoriales

#### VALENCIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, existente Cortes-Tranco. Final, S. T. obras Cortes-La Muela, recorrido por término municipal de Cortes de Pallás.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar la S. T. obras de Cortes-La Muela.

d) Características principales: Tensión 66 KV. Longitud 421 metros, capacidad de transporte 20.000 KW.

e) Presupuesto: 1.588.563 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Artes Gráficas, número 32, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 27 de febrero de 1985.—El Director, P. Giner Llinares.—4.144-C (19934).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública,

de una línea aérea de alta tensión (expediente 1935/1985), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, ST obras Cortes La Muela. Final, anillo C. T. obra (Cortes de Pallás).

c) Finalidad de la instalación: Alimentar los C. T. de obra del aprovechamiento Cortes La Muela.

d) Características principales: Tensión 20-KV Longitud línea La Muela 1,27 + 5 kilómetros. Longitud línea Cantera 2,2 + 6,9 kilómetros.

e) Presupuesto: 55.643.604 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Artes Gráficas, número 32, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 27 de febrero de 1985.—El Director, P. Giner Llinares.—4.145-C (19935).

## ARAGON

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Provinciales

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.I.A., Sociedad Anónima», paseo de Recoletos, 27, 28004, Madrid.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el término municipal de Panticosa (Huesca).

Características: Expediente AT-1/1985. Línea aérea a 11 KV preparada para 25 KV de 1.650 metros de longitud; con origen en la central de El Pueyo y final en el término municipal del barrio «La Cruz» de Panticosa; conductores, LA-80 de 74,4 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, cadenas 3 elementos, VICASA, E-40/100; apoyos metálicos. Derivación en apoyo 2 de 260 metros a El Pueyo de Jaca.

Presupuesto: 5.258.195 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 28 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—4.563-C (21830).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en B.T. en el término municipal de Gurzea de Gállego (Huesca) y reglamentar instalaciones.

Características: Expediente AT-150/1984. C.T. 3021 «Gurrea de Gállego» número 2. de tipo interior de 200 KVA; relación de transformación. 17.3 KV 380-220-127 KV.; con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.839.303 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comèche.-1.170-D (21884).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en los terminos municipales de Pertusa y Salillas (Huesca), para estaciones de bombeo.

Características: Expediente AT-151/1984. Línea aérea a 25 KV de 4.970 metros de longitud; con origen en SET Pertusa y final en apoyo línea «Bombeo número 1»; conductores de AL-ac. LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio 2-3 elementos. ESA-1507; apoyos de H.A.V. y metálicos.

Presupuesto: 8.331.604 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comèche.-1.172-D (21886).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender suministro de energía eléctrica en zona de la «Urbanización Parsifal» en la localidad de Jaca (Huesca).

Características: Expediente AT-20/1985. Cable subterráneo a 10 KV, preparado para 15 KV de 384 metros de longitud, con origen en C.T. Buesa y final en C.T. «Urbanización Parsifal»; conductores de AL. 12/15 KV de 1x3x150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 5.683.691 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comèche.-1.171-D (21885).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona y suministro eléctrico a planta de áridos en termino municipal de Castejón del Puente.

Características: Expediente AT-7/1985. Línea aérea a 10 KV preparada para 25 KV de 485 metros de longitud; con origen en apoyo a CT Metosa y final en CT Aridos; conductores de AL-AC. LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en cadenas 2-3 elementos. ESA-1507; apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.886.594 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comèche.-1.169-D (21883).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a una planta de áridos en termino municipal de Castejón del Puente.

Características: Expediente AT-8/1985. C.T. «Aridos» de tipo interior de 400 KVA; relación de transformación 9500-1643 ± 5 + 10 por 100/380-220 V; con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 2.206.883 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comèche.-1.159-D (21881).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender las necesidades de suministro de energía eléctrica en zona de la «Urbanización Parsifal» en la localidad de Jaca (Huesca).

Características: Expediente AT-19/1985. CT «Parsifal» de tipo subterráneo de 630 KVA; relación de transformación 9500-16435 ± 5 ± 10 por 100/398-3x230 V; con sus correspondientes protecciones en cabinas prefabricadas.

Presupuesto: 2.814.849 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comèche.-1.158-D (21880).

## ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, calle San Miguel, número 10.

Referencia: A.T. 174/1984.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea existente de cuatro circuitos 45/30/15 KV, Fuentes de Ebro-Quinto.

Término: Seccionamiento existente en CT 3 y la derivación en línea Silq.

Longitud: 617,63 y 312,91 metros.

Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 1.827.477 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 6 de marzo de 1985.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.102-D (21879).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: San Miguel, número 10, 50001 Zaragoza.

Referencia: A.T. 175/1984.

Tensión: 15 KV.

Origen: Central «La Morca».

Término: Línea de Borja a Central (La Morana).

Longitud: 5.611,3 metros.

Recorrido: Término municipal de Anón de Moncayo.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 8.763.428 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 6 de marzo de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.101-D (21878).

## CASTILLA-LA MANCHA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

##### CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, aérea, subterránea y CT, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa. Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

Lugar establecimiento de la instalación: Landete. Origen en apoyo número 11 de la línea Landete-Santa Cruz de Moya. Final CT reseñado.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a grupo de viviendas y serrería.

Características principales: Aérea, subterránea un solo circuito a 15 kV, con una longitud de 221 metros y una capacidad de transporte de 5.112 KVA.

Un centro de transformación prefabricado de 630 KVA, relación de transformación 15.000/380-220 V.

Procedencia materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.142.724 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 18 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—4.266-C (20603).

## EXTREMADURA

### Consejería de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

##### CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización

administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son, las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 10 línea de circunvalación a Castañar de Ibor.

Final: CT proyectado.

Término municipal afectado: Castañar de Ibor.

Tipo: Aéreo.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 966.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cruceas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Castañar de Ibor.

Número de transformador: 1

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA

Relación de transformación: 13.200 ± 5 por 100 380/220/127.

Presupuesto en pesetas: 4.315.668.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: AT-3.913.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.876-15 (20986).

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### Consejería de Industria, Energía y Trabajo

#### Delegaciones Territoriales

##### AVILA

Expediente número 512

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: UEFSA

Emplazamiento: Ramacastañas-Candeleda (Avila).

Finalidad: Suministro energía a zona.

Características: Línea eléctrica de alta tensión de 45 kV., de 19,06 kilómetros de longitud, conductor de cable Al-Ac LA-180, aislamiento del tipo caperuza y vástago de vidrio, UNE 21.124-76, apoyos metálicos y de hormigón.

Presupuesto: 54.567.790 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 26 de febrero de 1985.—El Delegado Territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.—4.262-C (20699).

#### Nueva instalación eléctrica. Expediente número 512

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: (UEFSA).

Emplazamiento: Ramacastañas-Candeleda (Avila).

Finalidad: Suministro de energía a la zona.

Características: Línea eléctrica de alta tensión a 66 KV, de 19,06 kilómetros de longitud, conductor de cable aluminio-acero LA-180, aislamiento del tipo caperuza y vástago de vidrio, UNE 21.124-76, apoyos metálicos y de hormigón.

Presupuesto: 54.567.790 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 7 de marzo de 1985.—El Delegado Territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.—1.039-D (19996).

##### LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente: 2.234 CL. RI 6.337.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Crémenes, Acebedo y Maraña (León).

c) Finalidad de la instalación: Consolidar la actual línea a 13,2 KV, E. T. D. «Las Salas-Maraña», para garantizar el suministro de energía a la zona.

d) Características principales: La actual línea aérea trifásica de un solo circuito a 13,2 KV, E. T. D. «Las Salas-Maraña», se consolidará sustituyendo el aislamiento rígido por cadenas de aisladores de vidrio tipo E-70, en cadenas de dos elementos, las crucetas de madera, por otras metálicas tipo bóveda y Nappe-Voute, sustituyéndose el conductor de aluminio-acero LA-80, en los tramos dañados, mejorándose los cruzamientos de la línea e intercalándose treinta y seis apoyos metálicos «Made», tipo Acacia.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 24.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 15 de febrero de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—1.739-15 (19342).